



**BASES TÉCNICAS
PARA LICITACIÓN PÚBLICA 33/2016 PARA CONTRATACIÓN DE PLAN DE SEGUROS JUNTA
NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE PERIODO 2016-2017**

MATERIAL	PLAN DE SEGUROS JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS			
ITEMS	I). Vehículos II). Todo Riesgo. III). Equipos Electrónicos (Notebooks/Netbooks,Data, otros equipos):Debe cubrir traslados de los equipos durante viajes y trabajos efectuados fuera de horario normal de trabajo, especialmente en sábados, domingos y festivos. IV). Responsabilidad Civil. V) Accidentes Personales. Con un mínimo de 250 viajes nacionales.			
Condición especial	La oferta será adjudicada a un solo oferente.			
Vigencia:				
Ítems	Desde		Hasta	
I. Vehículos	15-11-2016	00:00 horas	14-11-2017	23:59:59 horas
II. Todo Riesgo	15-11-2016	00:00 horas	14-11-2017	23:59:59 horas
III. Equipos Electrónicos	15-11-2016	00:00 horas	14-11-2017	23:59:59 horas
IV. Responsabilidad Civil	15-11-2016	00:00 horas	14-11-2017	23:59:59 horas
V. Accidentes Personales	15-11-2016	00:00 horas	14-11-2017	23:59:59 horas
Para efectos del ítem II. Verificar información en Cuadro Todo Riesgo				
Cobertura: ANUAL				
Montos, contenidos y mercaderías se informan en anexos 1,2 y 3.				
Máximo 2 compañías de seguros por ítem a asegurar.				
Se privilegiará a aquellas corredoras de seguros que presenten la mejor combinación calidad de Servicio/Precio.				
Se considerarán las siguientes condiciones básicas:				
a. Capacidad de supervisión, control y reacción ante siniestros.				
b. Capacidad generadora de innovaciones tecnológicas.				
c. Capacidad de otros seguros requeridos.				
d. Capacidad de otorgar seguros adicionales.				
e. Oferta económica.				
f. El Proveedor adjudicado deberá revisar las pólizas en conjunto con la Junta Nacional, a objeto de verificar que lo establecido en ellas, guarde relación con lo ofertado.				
g. Se solicita:				
Que el asegurador adjudicado obligatoriamente, adjunte a la póliza de Seguros por Accidente de Vehículos tantas Tarjetas de Asistencia en Ruta, como vehículos asegurados contenga la póliza,				
Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	
Departamento Técnico Administración y Finanzas <i>J.N.C.B. Pablo Pizarro Jefe Departamento Técnico</i>	Contraloría 	Departamento Jurídico 	Gerente General Lic. Expel Celis 	



cuando procesa el envío de la documentación de respaldo pertinente a esta Junta Nacional.

h. Cada proveedor debe entregar una planilla resumen de su propuesta, la que debe ser entregada junto con los antecedentes al momento de la apertura de la oferta.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por
Departamento Técnico de Administración y Finanzas	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General

BOMBEROS DE CHILE

Bases técnicas licitación 33/2016 Plan de Seguros